



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INFORME EJECUTIVO

Tercera Semana de Desarrollo Institucional

Marzo 09 y 16 del 2024

Institución educativa: IE Colegio Nuestra Señora del Rosario

Metodología: Se trabajó de manera presencial en la sede 1, el plan operativo de acción - POA- con sus agendas diarias, las evidencias de ejecución y listas de asistencia de docentes.

El presente informe resume las actividades realizadas durante la tercera semana de desarrollo institucional del año 2024, cumpliendo con la circular 0035 del 26 de febrero de 2024 emanada por la Secretaría de Educación del Norte de Santander. Para ello se realizan las siguientes actividades:

INICIO Y PLANEACION DE LA JORNADA

- Socialización circular 0035 del 26 de febrero de 2024 “Orientaciones para proyectar e implementar el Plan Operativo de Acción -POA- de la tercera- semana de desarrollo institucional, comprendidas entre el 25 al 31 de marzo de 2024
- Diseño del Agenda de trabajo para el cumplimiento de las Semanas Desarrollo Institucional con sus respectivas asignaciones de responsabilidades.

PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE

- Se realizó nuevamente la lectura de la circular 05 y 06 del 16 enero del 2024 con los docentes de periodo de prueba y desempeño laboral.

GOBIERNO ESCOLAR 2024

- Revisión del manual de convivencia y desarrollo de los ajustes correspondientes.
- Se analizaron situaciones de convivencia escolar para implementación de Rutas de atención I. dado el caso.
- Registro y reporte a la SED de los estudiantes electos como personero y contralor estudiantil 2024
- Lectura y revisión del PEI, analizando los criterios, principios y sus componentes.

.....
Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co

“Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO Y PEDAGOGICO -PFAP

- Revisión detallada de los planes y programas de cada área y su estructuración de acuerdo a los lineamientos de la política evaluar para avanzar
- Verificación y socialización de la información de eficiencia interna y subida a la SED en el formato D01.01. F03, como también la revisión de los libros de matrícula.
- Socialización y ajustes al documento de autoevaluación 2023, realizando una revisión detallada a compromisos, avances y evaluación de resultados. socialización y ajustes, basado en la guía 34 del MEN.

PLAN DE PREVENCION DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NNJA

- Lectura y revisión de los aspectos y dimensiones expresadas en la circular 002 (10/01/2023) el plan de acción.
- Se realizó un plan de acción para desarrollar dentro de la IE, Asimismo se realizó la articulación con la institucionalidad a través del comité de convivencia municipal de convivencia escolar para fortalecer acciones de prevención y promoción de la NO Violencia contra NNJA.

ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO AL PMI VIGENCIA 2023

- Se realizó la evaluación de las cuatro áreas de gestión del PMI y seguimiento de las metas del PMI, revisión de sus avances y alcances.
- Socialización por parte de los líderes de las áreas de gestión, de las acciones a definidas.

PROYECTO PEDAGOGICO TRANS. DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS

- Formulación del proyecto transversal
- Diseño del plan de acción anual para la ejecución del proyecto pedagógico

.....
Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: ie_nuestrasradelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co

"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

CONCLUSIÓN:

Las actividades planeadas (POA) en las Semanas tercera de Desarrollo Institucional, se llevaron a cabo de bajo la modalidad presencial, de forma favorable y productiva; los docentes responsables de las mismas, trabajaron de forma proactiva, propositiva y dedicada, entregando en los tiempos establecidos los documentos requeridos.

“Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia”

Atentamente;

KARINA YULIETH CASADIEGO SUAREZ

Rectora

IE. Colegio Nuestra Sra. del Rosario

Villa caro N.S.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

Anexo: AGENDA DE LA SEMANA

ASPECTO	OBJETIVO	META	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHAS
POA	Elaborar el POA para la tercera semana del desarrollo institucional vigencia 2024.	Al finalizar el día 05 de Marzo de 2024 estará elaborado el POA de la III SDI del año lectivo 2024	Lectura de la circular 000035 del 26 de febrero de 2024. Trabajo en equipo para la consolidación del POA 2024.	Rectora: Karina Yulieth Casadiego Consejo académico.	Marzo 05-06 del 2024.
MATRÍCULA	Revisar las modificaciones que ha tenido la matrícula y actualizaciones en el SIMAT durante los meses de enero y febrero del presente año.	Abarcar un 90% de la población urbana estudiantil y un 0,5 por ciento del área rural del municipio de Villa Caro	Atención cordial, oportuna y puntual en la oficina de la secretaría. Diligenciamiento y registro simultáneo en el SIMAT y el SIMPADE de la vigencia 2023.	Rectora: Karina Yulieth Casadiego Administrativas: Malena Pabón Zenaida Rodríguez Marina Rodríguez	Marzo 05-06 de 2024.
FORMATO DE EFICIENCIA INTERNA	Socializar y verificar la información diligenciada y subida a la SED del formato D01.01.F03 (eficiencia Interna) de la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora del Rosario.	Al finalizar la tercera semana de desarrollo institucional 2024 estará Diligenciado, actualizado, entregado y socializado de forma clara y precisa el formato D01.01. F03.	Revisión de los libros de matrícula. Diligenciamiento del formato D01.01.F03. Entrega a los requerimientos de la SED Enjambre	Docente: Martha Yaneth Yáñez. Secretaria: Yalith Malena Pabón	Marzo 06-2024
AUTOEVALUACIÓN 2024	Evaluar las cuatro áreas de gestión del PMI 2023	Terminada la tercera semana de desarrollo institucional se habrá socializado la Autoevaluación 2023, basada en la GUIA 34 del MEN Concientización de la realidad institucional y puesta en marcha de acciones planificadas.	Socialización y corrección del documento de autoevaluación 2023 Revisión de compromisos, avances y evaluación de resultados.	Consejo académico	Del 05 al 06 de Marzo de 2024
SEGUIMIENTO AL PMI 2023	Revisar los alcances y avances del PMI 2023	Al finalizar la tercera semana de desarrollo institucional estará socializado, consensuado el formato D02.03.F03 seguimiento y evaluación del PMI) con los respectivos ajustes que del consejo académico se hayan propuesto.	Socialización de las metas del PMI. Revisión de los avances por las fechas establecidas. Evaluación de logros, avances y dificultades.	Docentes: Denise Omaira Vega. Ana Ilce Remolina Ortiz. Jesús Remolina Serrano.	Marzo 09 de 2024

Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro - Celular 3118743355

Email: ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co

"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

PMI 2024	Revisión minuciosa del documento existente en el formato D02.03.F01 (plan de mejoramiento institucional) para 2024 Apropiación de las acciones a ejecutar basados en el PMI	Concluidas la tercera semana de desarrollo institucional estará diligenciado y cargado en la plataforma enjambre carpeta 9. Se visibilizarán acciones de los dos primeros meses del año lectivo y se retomarán en su orden las siguientes.	Diligenciamiento del formato D02.03.F01 Priorización y categorización por los meses Marzo y abril para ejecución del POAI 2024	Docente: Claudia Rocío Flórez Ochoa	Marzo 16 de 2024
PLATAFORMA ENJAMBRE	Subir a la plataforma enjambre los documentos solicitados en la circular 000035 del 26 de febrero de 2024	Diligenciamiento y cargue de documentos a la plataforma Enjambre.	Revisión de la plataforma. Recepción de los documentos mencionados. Organización de los documentos respectivos.	Rectora: Karina Yulieth Casadiego Suárez Docente: Yurben Viviana Salazar García	Marzo 16 del 2024
PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO	Establecer los criterios para la adopción del PFA para la vigencia 2024	Al iniciar el segundo periodo del año escolar se habrá avanzado en los ajustes pertinentes del Plan de Fortalecimiento académico y su incorporación en el planeamiento de los docentes	Revisión de los planes y programas de cada área. Organización del material y estructuración.	Docente: Mabel Lorena Flórez Ochoa	Del 09 de Marzo al 19 de abril del 2024
SIEE	Analizar cada aspecto del SIEE para hacer los ajustes necesarios.	Al iniciar el 2024 se tendrán los ajustes necesarios al SIEE para fortalecer el rendimiento académico.	Revisión del SIEE. Ajustes sugeridos por el equipo responsable.	Docentes: Ana Ilce Remolina Wilman Pérez Joaquín Yáñez Doris María Rodríguez Mora	Marzo 16 del 2024.
ADOPCIÓN DEL PEI Y PEC (Proyecto educativo en comunidad)	Analizar los criterios del PEI para socializarlos con la comunidad educativa.	Al iniciar el segundo periodo 2024 estarán establecidos los criterios y habrá una socialización parcial de la apropiación del PEI con toda la comunidad Educativa.	Lectura del PEI. Análisis de los criterios, principios y sus componentes.	Docentes: Lilían Dolores Neira Lina Mercedes Neira Laura Prudencia Yáñez Rodríguez Briceida Ortiz Ramírez	Marzo 16 del 2024.
PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES Y CONVIVENCIA ESCOLAR	Definir por parte de consejo académico la implementación y ejecución de los PPT y la semana de la convivencia escolar.	Finalizadas la tercera semana de desarrollo institucional se reunirán los comités responsables de los PPT y la semana de la convivencia escolar.	Revisión, ajustes y resignificación de los PPT. Establecimiento de compromisos por parte de los responsables.	Consejo académico. Docentes: Mabel Lorena Flórez Ochoa Claudia Rocío Flórez Ochoa. Lina Mercedes Neira Patiño. José Joaquín Yáñez Torrado.	Marzo 16 de 2024

Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro - Celular 3118743355

Email: ie_nuestrasradelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co

"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

<p>PLAN DE PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NNJA</p>	<p>Liderar por parte del comité de convivencia escolar el análisis de las situaciones de riesgo en concordancia con la lectura de contexto de la institución educativa y del municipio de Villa Caro.</p> <p>Ajustar el manual de convivencia escolar de acuerdo a los nuevos lineamientos de la SED.</p>	<p>Al cierre de la tercera semana de desarrollo institucional se habrá socializado la lectura del contexto y el plan diseñado para la prevención contra todo tipo de violencia contra NNJA.</p>	<p>Revisión de las acciones a ejecutar durante el año lectivo 2024.</p> <p>Ajustes al manual de convivencia teniendo en cuenta la circular 00230 del 28 de noviembre de 2023 y Ordenanza 0016 del 16 de diciembre de 2022.</p>	<p>Comité de convivencia escolar:</p> <p>Lilian Dolores Neira Patiño. Laura Prudencia Yáñez Rodríguez. Martha Yaneth Yáñez Rodríguez. Jesús Remolina Serrano.</p>	<p>Del 09 al 16 de Marzo del 2024.</p>
---	---	---	--	---	--



Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co

"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"